



| FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 41007002024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                         |                                                                                                                        |                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| INFORME PERIODICO No. 04                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                         |                                                                                                                        |                         |
| 1. Datos generales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                         |                                                                                                                        |                         |
| Periodo del informe: MAYO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                         | Número de contrato/convenio: 41007002024                                                                               |                         |
| Tipo de contrato/convenio: CONTRATO DE APORTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                         | Fecha suscripción contrato/convenio:                                                                                   |                         |
| Valor Inicial del contrato/convenio: \$ 2.113.184.214                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                         | Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):                                                                             |                         |
| Alcance del objeto:<br>Prestar los servicios para la atención a la primera infancia en los Hogares Comunitarios de Bienestar HCB, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Comunitaria, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre |                         |                                                                                                                        |                         |
| 2. Datos supervisor                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                         |                                                                                                                        |                         |
| Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio): LEIDY ALEJANDRA SANCHEZ VILLARREAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                         | Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio): LEIDY ALEJANDRA SANCHEZ VILLARREAL |                         |
| Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica): LEIDY ALEJANDRA SANCHEZ VILLARREAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                         | Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica): 29 de diciembre de 2024                                     |                         |
| Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación): LEIDY ALEJANDRA SANCHEZ VILLARREAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                         | Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica):                                                              |                         |
| Otros supervisores (*):                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                         | Cargos de otros supervisores:                                                                                          |                         |
| (*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                         |                                                                                                                        |                         |
| 3. Datos contratista                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                         |                                                                                                                        |                         |
| Nombre Contratista: CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                         | Cédula o NIT: 900.192.801-0                                                                                            |                         |
| Dirección: CALLE 4-2 ESTE OFI 101                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                         | Correo electrónico: corhuellassamorida@gmail.com                                                                       |                         |
| Representante Legal que suscribió el contrato/convenio: LUZ ANGELA URBANO ONATRA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                         | Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (I):                                                         |                         |
| Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (I):                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                         |                                                                                                                        |                         |
| () Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                         |                                                                                                                        |                         |
| 4. Plazo de duración del contrato/convenio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                         |                                                                                                                        |                         |
| Desde cuándo:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 29 de diciembre de 2024 | Hasta cuándo:                                                                                                          | 30 de junio de 2026     |
| Fecha aprobación pólizas:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 29 de diciembre de 2024 | Fecha expedición R.P.:                                                                                                 | 28 de diciembre de 2024 |
| Fecha acta de inicio:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 29 de diciembre de 2024 | Fecha inicio del contrato/convenio:                                                                                    | 29 de diciembre de 2024 |
| Fecha documento de Prórroga (si aplica):                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | N/A                     | Prorrogado hasta cuándo (si aplica):                                                                                   | N/A                     |
| Fecha aprobación póliza de la prórroga:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | N/A                     | Fecha de terminación:                                                                                                  | N/A                     |
| Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                         |                                                                                                                        |                         |
| 5. Información presupuestal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                         |                                                                                                                        |                         |
| Valor Inicial del contrato/convenio: \$ 2.113.184.214,00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                         |                                                                                                                        |                         |
| Aporte ICBF:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                         |                                                                                                                        |                         |
| Aporte Contratista (si aplica): \$ -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                         |                                                                                                                        |                         |
| No. de CDP:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 86224                   | Fecha CDP:                                                                                                             | 28/12/2024              |
| No. de RP:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 431924                  | Fecha RP:                                                                                                              | 29/12/2024              |
| Valor de CDP:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                         | Valor de RP:                                                                                                           | \$3.713.094,00          |
| Valor de RP:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                         | Valor de CDP:                                                                                                          | \$3.713.094,00          |
| No. de CDP:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 3325                    | Fecha CDP:                                                                                                             | 3/01/2025               |
| No. de RP:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 3325                    | Fecha RP:                                                                                                              | 3/01/2025               |
| Valor de CDP:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                         | Valor de RP:                                                                                                           | \$1.391.060.286,00      |
| Valor de RP:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                         | Valor de CDP:                                                                                                          | \$1.391.060.286,00      |
| Valor de CDP:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                         | Valor de RP:                                                                                                           | \$718.410.834,00        |
| Valor de RP:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                         | Valor de CDP:                                                                                                          | \$718.410.834,00        |
| (+*) ADICIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                         |                                                                                                                        |                         |
| Fecha Documento Adición:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                         | Valor Adición:                                                                                                         |                         |
| Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                         |                                                                                                                        |                         |
| No.CDP Adición:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Fecha CDP Adición:      | Valor CDP Adición:                                                                                                     | \$ -                    |
| No. de RP Adición:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Fecha RP Adición:       | Valor RP Adición:                                                                                                      | \$ -                    |
| Valor adición aporte contratista:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                         | -                                                                                                                      |                         |
| Fecha aprobación póliza de la adición:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                         |                                                                                                                        |                         |
| Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                         |                                                                                                                        |                         |
| (-) DISMINUCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                         |                                                                                                                        |                         |
| Fecha Documento Disminución:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                         | Valor Disminución: \$ -                                                                                                |                         |
| Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                         |                                                                                                                        |                         |



No.CDP disminución : \_\_\_\_\_ Fecha CDP disminución : \_\_\_\_\_ Valor CDP disminución : \_\_\_\_\_  
No. de RP disminución : \_\_\_\_\_ Fecha RP disminución : \_\_\_\_\_ Valor RP disminución : \$ \_\_\_\_\_

*Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.*

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) \_\_\_\_\_

Valor anticipo (si aplica): \_\_\_\_\_ Fecha pago anticipo (si aplica): \_\_\_\_\_  
Porcentaje amortización (si aplica): \_\_\_\_\_ Período facturado: \_\_\_\_\_

Forma de Pago:

MENSUAL

#### 6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, consistente en \_\_\_\_\_ (cantidad) contratos, suscritos por \_\_\_\_\_ (contratante), con el fin de \_\_\_\_\_ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en \_\_\_\_\_ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

*Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.*

#### 7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

| Periodo certificado | Fecha de certificación | Valor pagado      | Observaciones                                                                                              |
|---------------------|------------------------|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DICIEMBRE           | 27/01/2025             | \$ 3.713.094,00   | CERTIFICACION DEL 100% SEGÚN CLAUSULA CONTRACTUAL DEBIDO A QUE CORRESPONDE AL PRIMER DESEMBOLSO - RESERVAS |
| ENERO               | 28/01/2025             | \$ 59.038.119,00  | CERTIFICACION DEL 100% SEGÚN CLAUSULA CONTRACTUAL DEBIDO A QUE CORRESPONDE AL SEGUNDO DESEMBOLSO           |
| FEBRERO             | 12/02/2025             | \$ 155.945.399,00 | CERTIFICACION DEL 100% SEGÚN CLAUSULA CONTRACTUAL DEBIDO A QUE CORRESPONDE AL TERCER DESEMBOLSO            |
| MARZO               | 1/04/2025              | \$ 91.657.856,00  | CERTIFICACION DEL 100% SEGÚN CLAUSULA CONTRACTUAL DEBIDO A QUE CORRESPONDE AL CUARTO DESEMBOLSO            |
| ABRIL               | 7/04/2025              | \$ 112.739.847,00 | CERTIFICACION DEL 100% SEGÚN CLAUSULA CONTRACTUAL DEBIDO A QUE CORRESPONDE AL QUINTO DESEMBOLSO            |
| MAYO                | 6/05/2025              | \$ 104.203.825    | CERTIFICACION DEL 100% SEGÚN CLAUSULA CONTRACTUAL DEBIDO A QUE CORRESPONDE AL SEXTO DESEMBOLSO             |
| JUNIO               |                        | \$ 102.720.981    | CERTIFICACION DEL 100% SEGÚN CLAUSULA CONTRACTUAL DEBIDO A QUE CORRESPONDE AL SEPTIMO DESEMBOLSO           |
|                     |                        | \$ 630.019.121,00 |                                                                                                            |

#### 8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

| Número de pagos/desembolsos, según cláusula de forma de pago | Valor de desembolsos según minuta contractual (A) | Valor pagado o desembolsado (B) | Diferencia (A-B) | Fecha y número de la orden de pago | Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos) |
|--------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------|------------------|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1                                                            | \$ 3.713.094                                      | \$ 3.713.094                    | \$ -             | 27/01/2025                         |                                                                                                                     |
| 2                                                            | \$ 59.038.119                                     | \$ 59.038.119                   | \$ -             | 18/02/2025 - 36256625              |                                                                                                                     |
| 3                                                            | \$ 155.945.399                                    | \$ 155.945.399                  | \$ -             | 21/02/2025 - 40092525              |                                                                                                                     |
| 4                                                            | \$ 91.657.856                                     | \$ 91.657.856                   | \$ -             | 09/04/2025 - 103984725             |                                                                                                                     |
| 5                                                            | \$ 112.739.847                                    | \$ 112.739.847                  | \$ -             | 11/04/2025 - 108159925             |                                                                                                                     |
| 6                                                            | \$ 104.203.825                                    | \$ 104.203.825                  | \$ -             | 16/05/2025 - 150619525             |                                                                                                                     |
| 7                                                            | \$ 102.720.981                                    | \$ 102.720.981                  | \$ -             | 19/06/2025 - 199496425             |                                                                                                                     |
| TOTALES                                                      | \$ 630.019.121                                    | \$ 630.019.121                  |                  |                                    |                                                                                                                     |

#### 9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

| Fecha Descuento/Liberación/Reducción | Valor Descuento/Liberación/Reducción | Concepto Descuento/Liberación/Reducción |
|--------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------------|
|                                      |                                      |                                         |
| TOTAL                                |                                      |                                         |

#### 10. Reintegros efectuados (si aplica)

| Fecha reintegro | Valor reintegro | Comprobante reintegro | Concepto reintegro |
|-----------------|-----------------|-----------------------|--------------------|
|                 |                 |                       |                    |

#### 11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

|                                       | Concepto                                  | Valor            |
|---------------------------------------|-------------------------------------------|------------------|
| Valor Inicial del convenio o contrato | Aporte inicial en dinero por EL ICBF      | \$ 2.113.184.214 |
|                                       | Aporte inicial en especie por EL ICBF     | \$ -             |
|                                       | Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA  | \$ -             |
|                                       | Aporte inicial en especie por CONTRATISTA | \$ -             |
|                                       | Total                                     | \$ 2.113.184.214 |
|                                       | Adición aporte ICBF                       | \$ -             |

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

|                                                              |                                   |    |               |
|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------|----|---------------|
| Valor adiciones                                              | Adición aporte CONTRATISTA        | \$ | -             |
|                                                              | Total                             | \$ | -             |
| Valor disminuciones                                          | Disminuciones aporte ICBF         | \$ | -             |
|                                                              | Disminuciones aporte CONTRATISTA  | \$ | -             |
|                                                              | Total                             | \$ | -             |
| Valor total del convenio o contrato                          | Aporte dinero por EL ICBF         | \$ | 2.113.184.214 |
|                                                              | Aporte en especie por EL ICBF     | \$ | -             |
|                                                              | Aporte en dinero por CONTRATISTA  | \$ | -             |
|                                                              | Aporte en especie por CONTRATISTA | \$ | -             |
|                                                              | Total                             | \$ | 2.113.184.214 |
| Valor total pagado por el ICBF                               |                                   | \$ | 630.019.121   |
| Valor total ejecutado recursos del ICBF                      |                                   | \$ | 630.019.121   |
| Recursos reintegrados al ICBF                                |                                   | \$ | -             |
| Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)* |                                   | \$ | -             |
| Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA               |                                   | \$ | -             |
| Saldo pendiente por reintegrar al ICBF                       |                                   | \$ | -             |
| Saldo Pendiente por Pagar                                    |                                   | \$ | -             |
| Saldo pendiente por liberar **                               |                                   | \$ | -             |

\* Para el informe final, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y \*\* El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por las cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista).....

Fecha estado de cuenta

## 12. Garantías

| Amparos                                                            | Compañía aseguradora   | No. de póliza                | Vigencia   |            |
|--------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------------|------------|------------|
|                                                                    |                        |                              | Desde      | Hasta      |
| CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO                                          | MUNDIAL DE SEGUROS S.A | CHU100037408<br>CHU100007056 | 29/12/2024 | 30/12/2026 |
| CALIDAD DEL SERVICIO                                               |                        |                              | 29/12/2024 | 30/12/2026 |
| PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES |                        |                              | 29/12/2024 | 30/12/2029 |
| RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL                             |                        |                              | 29/12/2024 | 30/06/2026 |

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.

## 13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

| Tipo de sanción<br>(seleccionar con una x) | Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo | Número y fecha del acto administrativo | Fecha de ejecución del proceso administrativo sancionatorio | Valor de la sanción impuesta |
|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------|
| Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)          |                                                                               |                                        |                                                             |                              |
| Declaratoria de incumplimiento             |                                                                               |                                        |                                                             |                              |
| con cobro de                               |                                                                               |                                        |                                                             |                              |
| Caducidad (art. 14, 18, Ley 1150 de 2007)  |                                                                               |                                        |                                                             |                              |
| Caducidad (art. 14, 18, Ley 1150 de 2007)  |                                                                               |                                        |                                                             |                              |

## 14. Cumplimiento de Obligaciones

| CLÁUSULA 3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                             |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión 3.1.Eje de calidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Cumplimiento (SI, NO, NA) (ii) | Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)                                                                                                                                                                                                                                                                      | Observaciones (iv)                                                                                                                                                                                          |  |
| 3.1.1. Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (format: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.                                                                                    | SI                             | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) Hoja de vida personal nuevo.<br>2) Acta primer comité técnico<br>3) Contrato laboral Talento Humano                                                                                                | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |  |
| 3.1.2 Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios. | SI                             | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) Plan de Inducción y cronograma capacitación.<br>2) Actas de Inducción y Reeducación<br>3) Acta Validación Focalización-TH N°0065 04/03/2025<br>4) Acta Comité Técnico Operativo 0351 de 05/05/2025 | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |  |
| 3.1.3 Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | N/A                            | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025                                                                                                                                                                                                          | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, informa que no se presento novedad.                                                                                                                |  |
| 3.1.4 Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | SI                             | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) Supervisión en Sitio.                                                                                                                                                                              | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |  |
| 3.1.5 Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual                                                                                                                                                                                                                                     | SI                             | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) Protocolo PQRSF<br>2) Actas de apertura PQRSF                                                                                                                                                      | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |  |
| 3.1.6 Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias                                                                                                                                                                                                                          | SI                             | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) Certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.                                                                                                                         | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |  |

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3.1.7 Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.                                                                                                                                                                                                    | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) F23G7.ABS Formato listado de documentos y control de cambios.                                                                                                                                                                                                                                                                   | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| <b>Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión 3.2 Eje de seguridad de la información.</b>                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>Cumplimiento (SI, NO, NA ) (ii)</b> | <b>Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>Observaciones (iv)</b>                                                                                                                                                                                   |
| 3.2.1. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.                                                                                                                                   | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) Certificación de cumplimiento firmada por el supervisor del contrato (F4.G7.ABS Formato Cumplimiento de Política de Seguridad de la Información). Este solo aplica para los contratos que no tienen que ver con tecnología.<br>2) F43.G7.ABS "Formato Seguimiento del Cumplimiento de Controles de Seguridad de la Información" | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 3.2.2 Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.                                                                                                                                                                                                            | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) F5.G7.ABS Formato Compromiso de Confidencialidad                                                                                                                                                                                                                                                                                | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 3.2.3 Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato                                                                                   | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>F6.G7.ABS Formato Reporte de Incidentes de Seguridad de la Información                                                                                                                                                                                                                                                             | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, informa que no se presento novedad.                                                                                                                |
| 3.2.4 Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.                                                                                                                                                                                                        | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) F25.G7.ABS Formato Plan de Recuperación y Contingencias v2                                                                                                                                                                                                                                                                      | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| <b>Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión 3.3 Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo.</b>                                                                                                                                                                                                                                                | <b>Cumplimiento (SI, NO, NA ) (ii)</b> | <b>Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>Observaciones (iv)</b>                                                                                                                                                                                   |
| 3.3.1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente. | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) Certificado de designación del representante de Seguridad y Salud en el Trabajo (F26.G7.ABS Formato Certificación del Representante de Seguridad y Salud en el Trabajo v2.                                                                                                                                                      | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 3.3.2 Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.                                                                                                                                                | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) F27.G3.MI Formato Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles v4                                                                                                                                                                                                                   | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 3.3.3 Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.                                                                                                                                                                                                    | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) Acta Seguridad en el trabajo i induccion y reinduccion a todo el equipo de trabajo.                                                                                                                                                                                                                                             | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 3.3.4 Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades                                                                                                                                                                                | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) F28.G7.ABS Formato Matriz de EPP v1<br>2) F29.G7.ABS Formato Entrega de EPP v1                                                                                                                                                                                                                                                  | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 3.3.5 Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.                                                                                                                                                                                                                             | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados en relacion a novedades TH.                                                                                                                                                                                                                               | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 3.3.6 Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias                                                                                                                                                                                                                                                                    | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (F32.G7.ABS Formato Elaboración Plan de Emergencias y Simulacro v1)<br>2)Plan de emergencias y mitigación de riesgos.                                                                                                                                              | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| <b>Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión 3.4.Eje ambiental.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Cumplimiento (SI, NO, NA ) (ii)</b> | <b>Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>Observaciones (iv)</b>                                                                                                                                                                                   |
| 3.4.1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.                                                                                                                                        | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) Plan de formacion a Familias                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 3.4.2 Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.                                                                                                                                                 | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) Permiso o registro sanitario                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3.4.3 Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad vigente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) lista de chequeo manejo seguro de sustancias químicas. (F35.G7.ABS Formato Manejo Seguro de Sustancias Químicas v1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 3.4.4 Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) Plan de formación al talento Humano<br>2) Plan de formación a las Familias                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 3.4.5 Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) Plan de Saneamiento y registros de cumplimiento (F39.G7.ABS Formato Plan de Saneamiento v1 y F40.G7.ABS Formato Registros Plan de Saneamiento v1)-<br>2) certificado de control de plagas<br>3) Solicitud certificado de agua potable                                                                                                                                                                              | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 3.4.6 Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) F34.G7.ABS Formato de certificación productos empaques y materiales amigables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 3.4.7 Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | N/A                                    | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, informa que no se presento novedad.                                                                                                                |
| <b>Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio</b><br><b>CLÁUSULA 2. OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)</b> | <b>Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>Observaciones (iv)</b>                                                                                                                                                                                   |
| 2.1.Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, normativa, reglamentos, lineamientos, Manuales Operativos de las respectivas modalidades o servicios y sus anexos, así como las demás orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones o que se expidan con posterioridad, relacionadas con la suscripción y ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que este vincule para la prestación del servicio. | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) F5. MO12.PPCertificación de cobertura atendida<br>2) Metas sociales y financieras<br>3) F2. MO13.PP Formato informe financiero V4<br>4) F6.MO12.PP- Formato de Registro de asistencia Mensual.<br>5) F1. MO14.PP Formato acta de concertación con comunidades Etnicas-V3<br>6) Acta Validacion Focalizacion-TH N°0065 04/03/2025<br>7) Acta Comité Tecnico Operativo 0351 de 05/05/2025                            | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.2.Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del contrato de aporte, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente contrato, en el Manual de Contratación vigente, en el Manual Técnico de la Modalidad correspondiente, el Lineamiento Técnico para el desarrollo integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, las familias y las comunidades en sus versiones vigentes y demás normatividad que le aplique, modifique o sustituya.                                                                                                                                                   | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) F5. MO12.PPCertificación de cobertura atendida<br>2) Metas sociales y financieras<br>3) F2. MO13.PP Formato informe financiero V4<br>4) F6.MO12.PP- Formato de Registro de asistencia Mensual.                                                                                                                                                                                                                     | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.3.Comunicar al supervisor del contrato a través del medio autorizado por el ICBF el ingreso al espacio donde se brinda la atención, de cualquier persona ajena a la prestación directa del servicio, en el horario de atención, según orientaciones del ICBF descritas en la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, o el documento que lo sustituya, modifique o derogue.                                                                                                                                                                                                                                                                                              | N/A                                    | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, informa que no se presento novedad.                                                                                                                |
| 2.4.Abstenerse de realizar o permitir que se realicen en la UDS actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades no relacionadas con la prestación del servicio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | N/A                                    | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, informa que no se presento novedad.                                                                                                                |
| 2.5.Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los usuarios, según lo establecido en la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia", que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del contrato de aporte, lo anterior sin perjuicio que desde el ICBF se adelante directamente el ejercicio de focalización de acuerdo con las herramientas diseñadas para tal efecto.                                                                                                                                                                                                            | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) F2.MT1.PP Formato de inscripción física para la pre-matricula en los servicios de atención a la primera infancia.<br>2) F2.G22.PP Formato publicacion de listados para la convocatoria de potenciales usuarios a los serv de primera infancia V1<br>3) F3.G22.PP Formato visitas de focalizacion V1<br>4) Acta Validacion Focalizacion-TH N°0065 04/03/2025<br>5) Acta Comité Tecnico Operativo 0351 de 05/05/2025 | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.6.Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.                                                                                                                                                                                                                                      | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1)Acta Comité Tecnico validacion TH-Focalizacion 0045 de 19/02/2025<br>2) F2. MO13.PP Formato informe financiero V4<br>3) Acta Validacion Focalizacion-TH N°0065 04/03/2025<br>4) Acta Comité Tecnico Operativo 0351 de 05/05/2025<br>5) Supervisión en Sitio                                                                                                                                                         | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.7. Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, previa coordinación con las entidades oferentes, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la política de Estado De Cero a Siempre conforme a las instrucciones y guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos; PARÁGRAFO: En todo caso durante la etapa de conformación de talento humano, se priorizará la continuidad de los diversos perfiles que cursan procesos de formación en los cuales haya destinación de recursos por parte del ICBF, al momento de perfeccionamiento y legalización, y durante la ejecución del contrato de aporte, lo cual se revisará y de ello se dejarán las evidencias respectivas producto de la (s) sesión (es) de los comités técnicos operativos. | SI  | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) Plan de Inducción y cronograma capacitación.<br>2) Plan de formación y cualificación al talento Humano<br>3) Acta Validación Focalización-TH N°0065 04/03/2025<br>4) Acta Comité Técnico Operativo 0351 de 05/05/2025                                                              | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.8. La EAS debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación, formatos y soportes (financieros, técnicos, administrativos y jurídicos) asociados a la ejecución del contrato disponibles en formatos físicos y/o digitales en el momento que el supervisor los requiera.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | SI  | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) Sede administrativa/ Carrera 1B # 2-21 B/ Quinch<br>2) Reporte cuantame / modulo EAS                                                                                                                                                                                               | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.9. Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en la violencia y maltrato infantil, la EAS deberá tener en cuenta para el diseño e implementación de los planes de acompañamiento y formación a familias y cualificación del talento humano, lo dispuesto en la Ley 2089 de 2021 y el Lineamiento para la prevención de las violencias de los niños y niñas de la primera infancia y el "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF" o el documento que lo modifique o sustituya.                                                                                                                                                                                                                                                                                      | SI  | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) Actas de Cualificación / ICBF-EAS<br>2) Plan de formación y cualificación Familias<br>3) Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF                                     | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.10. Responder y resolver en los términos establecidos y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | N/A | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Para el periodo reportado esta obligación contractual no presenta novedad, teniendo en cuenta que la EAS no reporta acciones de mejora (hallazgos)                                                          |
| 2.11. Informar de manera oficial al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, las situaciones atípicas o extraordinarias presentadas durante la implementación del servicio que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | SI  | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) F8.G12.PP Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Falecimientos de los Usuarios                                                                                                                                                     | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.12. Informar de manera oficial al supervisor o las autoridades y entidades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las mujeres y personas en periodo de gestación, las niñas y los niños y , garantizando con ello la activación de las rutas de atención y/o actuación en articulación con las entidades competentes, descritas en el Lineamiento Técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia y el Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o los documentos que los modifiquen, sustituyan o deroguen y demás documentos definidos por el ICBF.                                                                                                   | SI  | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) F8.G12.PP Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Falecimientos de los Usuarios                                                                                                                                                     | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.13. Garantizar que en las Unidades de Servicio – UDS o Unidad de Atención -UA se brinde la atención en el marco del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar MEDD - Resolución 1264 de 2017 o documento que lo modifique, sustituya o derogue.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | SI  | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1. F1MO14.PP Formato acta de concertación con comunidad étnica V3                                                                                                                                                                                                                     | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.14. Articular acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a niñas, niños y mujeres gestantes, de acuerdo con lo establecido en la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre (Ley 1804 de 2016)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | SI  | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) Oficios de Articulación con el SNBF<br>2) Plan De Articulación Interinstitucional y Comunitaria                                                                                                                                                                                    | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.15. Comunicar de manera inmediata y formalizar a través del correo electrónico al supervisor del contrato la ocurrencia del presunto hecho de violencia, accidente y fallecimiento de los usuarios de los servicios de primera infancia, así como diligenciar y entregar de manera completa, oportuna y con calidad mensualmente el "Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, accidentes y fallecimientos de los usuarios activos que se presenten en                                                                                                                                                                                                                                                                  | SI  | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) F8.G12.PP Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Falecimientos de los Usuarios                                                                                                                                                     | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.16. Garantizar las actuaciones que le corresponden de acuerdo a lo dispuesto en el PROTOCOLO DE ACTUACIONES ANTE ALERTAS DE AMENAZA, VULNERACIÓN O INOBSERVANCIA DE DERECHOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF o el documento que lo modifique o sustituya.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | SI  | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia<br>2) F8.G12.PP Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Falecimientos de los Usuarios. | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.17. Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | SI  | Informe financiero HCB V6- mes de mayo Radicado 202547004000075962 con fecha 09/06/2025.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.18. Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | SI  | Informe financiero HCB V6- mes de mayo Radicado 202547004000075962 con fecha 09/06/2025.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.19. Realizar la socialización de los servicios al inicio y al final de la ejecución contractual, según la Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia o documento que lo modifique o sustituya, y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente contrato.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | N/A | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Para el periodo reportado esta obligación contractual no presenta novedad                                                                                                                                   |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.20. Construir e implementar acciones encaminadas a fortalecer la calidad y pertinencia del servicio a través de un plan de gestión de calidad de la atención, durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta los resultados de visitas de Inspección, Vigilancia y Control, la aplicación del instrumento de verificación de condiciones de calidad, autoevaluación, visitas de verificación de condiciones de calidad en Unidades de Servicio - UDS- Unidad de Atención -UA y Entidades Administradoras del Servicio - EAS- según lo señalado en el Manual Técnico y Guía Operativa del servicio correspondiente.                                                                                                                                                                                                                                               | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) Planes de cualificación al talento Humano<br>2) Plan de mejora                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 2.21. Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se conoció o se debió conocer la ocurrencia del siniestro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | N/A                                    | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Para el periodo reportado esta obligación contractual no presenta novedad, teniendo en cuenta que la EAS no reporto acciones de mejora (póliza de cumplimiento )                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 2.22. Aportar cuando aplique los valores equivalentes por concepto de contrapartida (tanto la de carácter obligatorio, cuando corresponda, como la adicional según el criterio de evaluación respectivo, si a ello hubiere lugar) llevar a cabo la totalidad de las actividades de conformidad con el ofrecimiento realizado por la EAS, sus modificaciones y actualizaciones que haya lugar, así como lo dispuesto en el procedimiento administrativo de selección vigente durante la ejecución del contrato, o en últimas según lo pactado dentro de los contratos de aporte suscritos según los diversos numerales del Manual de Contratación del ICBF vigente; para lo anterior el contratista deberá presentar al supervisor y/o interventor del contrato la descripción de las actividades que componen cada valor de contrapartida y su cuantificación individual. | N/A                                    | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Para esta modalidad de atención, no se contempla el aporte de la EAS para contrapartida- Valor Tecnico Agregado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 2.23. Acreditar y aportar por escrito el documento equivalente que dé cuenta al perfeccionamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología, o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: contrato de arrendamiento, contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idóneo donde se acredite dicha condición según corresponda).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | N/A                                    | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Para esta modalidad de atención, no se contempla a disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: contrato de arrendamiento, contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idóneo donde se acredite dicha condición según corresponda), ya que las Madres comunitarias presentan el documento de manifestación de aceptación para la prestación del servicio de el bien inmueble de manera voluntaria y gratuita. |
| 2.24. Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Operativos y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) F5. MO12.PP Certificación de cobertura atendida<br>2) Metas sociales y financieras<br>3) F2. MO13.PP Formato informe financiero V4<br>4) F6.MO12.PP- Formato de Registro de asistencia Mensual.                                                                                                                                                                               | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio</b><br><b>CLÁUSULA 1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>1.OBLIGACIONES DURANTE LA FASE PREPARATORIA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)</b> | <b>Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Observaciones (iv)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 1. La EAS debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) Concertación con comunidades<br>2) Conformación e inducción del talento humano.<br>3) Gestión y articulación interinstitucional.<br>4) Gestión de espacios físicos y dotación.<br>5) Formalización de la población a atender.<br>6) Elaboración y presentación del presupuesto<br>7) Selección de proveedores de alimentos.<br>8) Plan para la ejecución de la contrapartida. | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 1.1. Presentar a la supervisión del contrato, a más tardar dentro del mes siguiente a la suscripción del contrato, los soportes del cumplimiento de las condiciones de conformación de la organización acorde con lo siguiente:<br>-Las asociaciones o cooperativas de padres y/o madres comunitarias o de Hogares Comunitarios de Bienestar se comprometen a estar conformadas por mínimo un 90% de padres y/o madres comunitarias en ejercicio. Si la composición es mixta entre padres y/o padres usuarios del servicio y padres y/o madres comunitarias o de Hogares Comunitarios de Bienestar, de este 90% se debe contar con mínimo un 80% de padres y/o madres de los niños a atender.<br>-Las Asociaciones de padres y/o madres usuarios del servicio se comprometen a estar conformadas por mínimo un 90% de padres y/o madres de los niños a atender.           | N/A                                    | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | No aplica para este contrato teniendo en cuenta que quien administra el servicio es una Fundación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>2.OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO.</b><br><b>2.1.Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)</b> | <b>Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Observaciones (iv)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 2.1.1. Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños, en el (los) servicio(s) (según aplique), en las UDS correspondientes al Centro Zonal del contrato, de la respectiva Regional, garantizando los días de atención a los que haya lugar, dependiendo del servicio y lo dispuesto en el Manual Operativo de la Modalidad de atención según corresponda, en cuanto a su estructura operativa, o fracción proporcional a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte respectivamente.                                                                                                                                                                                                                                                                                               | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) F5. MO12.PP Certificación de cobertura atendida<br>2) Metas sociales y financieras<br>3) F2. MO13.PP Formato informe financiero V4<br>4) F6.MO12.PP- Formato de Registro de asistencia Mensual.                                                                                                                                                                               | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 2.1.2. Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, UA, cupos y municipios asignados al presente contrato .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) F5. MO12.PP Certificación de cobertura atendida<br>2) Metas sociales y financieras<br>3) F2. MO13.PP Formato informe financiero V4<br>4) F6.MO12.PP- Formato de Registro de asistencia Mensual.                                                                                                                                                                               | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.1.3. Garantizar la gratuidad del servicio a las y los usuarios.<br>PARAGRAFO: Los padres, madres, cuidadores u otras personas naturales y jurídicas, podrán dar aportes voluntarios, en atención a lo dispuesto en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente dependiendo del servicio, a través de cuotas de participación (Resolución 1908 de 2014) u otros aportes voluntarios que se encuentran dentro de los recursos de cofinanciación. La falta de pago de dichos aportes no constituye una causal para impedir el ingreso del usuario al servicio, para interrumpir su atención o retirarlo de este. | SI                                     | Informe financiero HCB V6- mes de mayo Radicado 20254700400075962 con fecha 09/06/2025.<br>1) F5. MO12.PP Certificación de cobertura atendida<br>2) F3. MO15.PP Formato informe financiero                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.1.4. Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los usuarios en la UDS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) Planeadores Pedagógicos<br>2) Formato de Novedades Atención<br>3) F6.MO12.PP- Formato de Registro de asistencia Mensual.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.1.5. Coordinar con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el nivel territorial la prestación del servicio, de acuerdo con las orientaciones dadas en el Manual Operativo de la Modalidad para la adecuación de los servicios, en circunstancias especiales, para garantizar la pertinencia en la atención.                                                                                                                                                                                                                                                                                         | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) Plan de articulacion interinstitucional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| <b>2.2 Obligaciones del Componente de Familia, Comunidad y Redes Sociales:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)</b> | <b>Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>Observaciones (iv)</b>                                                                                                                                                                                   |
| 2.2.1 Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) Plan de formacion y acompañamiento a familias<br>2) Plan de articulacion interinstitucional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.2.2. Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra niñas, niños y mujeres gestantes, la EAS deberá incluir en los planes de formación y acompañamiento a familias, acciones que permitan, sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los usuarios del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su sano desarrollo.                                                                                                                                                | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) Plan de formacion y acompañamiento a familias                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.2.3 La EAS deberá garantizar que su talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del contrato.                                                                                                                                                                                                        | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) Plan de formacion a Talento Humano<br>2) Actas de Inducción y Re inducción.<br>3) Acta Validacion Focalizacion-TH N°0065 04/03/2025<br>4) Acta Comité Tecnico Operativo 0351 de 05/05/2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| <b>2.3 Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)</b> | <b>Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>Observaciones (iv)</b>                                                                                                                                                                                   |
| 2.3.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) Reporte cuantame Datos antropometricos<br>2) Certificado de soporte de Afiliacion SGSSS<br>3) Certificado de Valoracion integral en salud- Control de Crecimiento y Desarrollo<br>4) Certificado de Valoracion integral en salud- Control de Vacunas.<br>5) A38.G6.PP Minuta patron modalidad institucional y comunitaria V1<br>6) Listas de mercado y registro fotografico/ Uds<br>7) F11.MO12. PP Formato de captura de datos antropometricos- V4<br>8) Registro de novedades con niños con malnutrición .<br>9) Oficios de activacion de rutas, en los casos de malnutrición.<br>10) Plan de saneamiento basico.<br>11) Formatos de implementacion del plan de saneamiento basico. | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.3.2. Implementar oportunamente las acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud de las niñas y niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con las orientaciones del Manual Operativo de la Modalidad, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.                                                                                                                                                                                                           | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) Reporte cuantame Datos antropometricos<br>2) Certificado de soporte de Afiliacion SGSSS<br>3) Certificado de Valoracion integral en salud- Control de Crecimiento y Desarrollo<br>4) Certificado de Valoracion integral en salud- Control de Vacunas.<br>5) A38.G6.PP Minuta patron modalidad institucional y comunitaria V1<br>6) Listas de mercado y registro fotografico/ Uds<br>7) F11.MO12. PP Formato de captura de datos antropometricos- V4<br>8) Registro de novedades con niños con malnutrición .<br>9) Oficios de activacion de rutas, en los casos de malnutrición.                                                                                                      | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.3.3. Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del contrato el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura - BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidad, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF.          | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) Plan de Saneamiento y registros de cumplimiento F39.G7.ABS Formato Plan de Saneamiento v1 y F40.G7.ABS Formato Registros Plan de Saneamiento v1)-<br>2) certificado de control de plagas<br>3) Solicitud certificado de agua potable                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.3.4. Notificar al supervisor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) Acta de primer Comité Técnico<br>2) F9.MO12.PP Formato Listado de Proveedores de Alimentos v4<br>3) Concepto Sanitario                         | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo.       |
| 2.3.5. Garantizar la entrega de las raciones alimentarias preparadas, para preparar y refrigerios según aplique, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo de menú elaborado y aprobado por el ICBF (para el caso de los servicios HCB, HCB AGRUPADOS, HCB FAMILIA MUJER E INFANCIA – FAMI, HCB MÚLTIPLES) y aprobado por el ICBF (para el caso de los servicios de HCB EMPRESARIALES Y JARDINES SOCIALES), utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura, la normatividad sanitaria y de rotulado nutricional vigentes; dejar registro documental y fotográfico de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS o UA. | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025.<br>1)F1.MO13.PP /Formato entrega de complementos alimentarios de primera infancia V3.<br>2) Planillas entrega de refrigerios                        | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo.       |
| 2.3.6. Diseñar y/o implementar según aplique de acuerdo al servicio, el ciclo de menús de conformidad con la minuta patrón vigente de los servicios de Primera Infancia desde el inicio de la atención efectiva a los usuarios del servicio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1)A38.G6.PP Minuta patron modalidad institucional y comunitaria V1<br>2)Selección de proveedores de alimentos                                     | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo.       |
| 2.3.7. Participar y facilitar el desarrollo de las acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de las estrategias de información, educación y comunicación para la salud, en seguridad alimentaria del ICBF, en virtud de la "Guía técnica Del Componente De alimentación Y nutrición Para Los Programas Y Proyectos Misionales Del ICBF"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) BPM<br>2) Plan de saneamiento Basico<br>3)Plan de Formacion a familias<br>4) Plan de formacion al talento Humano                               | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo.       |
| 2.3.8. Garantizar el cumplimiento a la "Guía Técnica Del Componente De Alimentación Y Nutrición Para Los Programas Y Proyectos Misionales Del ICBF", en lo referido a complementación alimentaria, requisitos sanitarios del servicio de alimentos, manual de buenas prácticas de manufactura y plan de saneamiento Básico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) BPM<br>2) Plan de saneamiento Basico<br>3) Plan de Formacion a familias<br>4) Plan de formacion al talento Humano                              | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo.       |
| 2.3.9. Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada usuario, en atención a lo señalado en el Manual Operativo según aplique el servicio, de acuerdo con la "Guía técnica y operativa sistema de seguimiento nutricional" y el PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL, los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los usuarios atendidos durante el periodo de la toma.                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025.<br>1) F11.MO12. PP Formato de captura de datos antropométricos- V4                                                                                  | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo.       |
| 2.3.10. Diseñar y diligenciar en el documento que el ICBF disponga, las acciones colectivas e individuales de educación alimentaria y nutricional, de acuerdo con los resultados de la clasificación antropométrica de los usuarios, de acuerdo a lo señalado en el Manual Operativo de la Modalidad según el servicio que corresponda.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025.<br>1) F11.MO12. PP Formato de captura de datos antropométricos- V4                                                                                  | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo.       |
| 2.3.11. Reportar al supervisor del contrato cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos – ETAS, de acuerdo con lo descrito del Manual Operativo de la Modalidad correspondiente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | N/A                                    | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025                                                                                                                                                      | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, informa que no se presento novedad.                                                                                                                      |
| <b>2.4 Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional -AAVN-</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)</b> | <b>Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de este . (iii)</b>                                                                                                                                                                                                          | <b>Observaciones (iv)</b>                                                                                                                                                                                         |
| 2.4.1. Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025                                                                                                                                                      | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo.       |
| 2.4.2 Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a las niñas y niños usuarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF                                                                                                                                                                                                                                                                  | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) F2.P5.PP- Formato entrega de alimentos de AAVN a Beneficiarios<br>2) F3.P5.PP- Formato entrega de alimentos de AAVN a unidades ejecutoras- V3. | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo.       |
| 2.4.3 Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) F1.P5.PP Formato control e inventarios alimentos de AAVN -V4<br>2) Documento anexo de control de existencias.                                  | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo.       |
| 2.4.4. Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | NA                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025                                                                                                                                                      | Para el periodo reportado esta obligación contractual no presento novedad alguna referente a dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los AAVN recibidos |
| 2.4.5. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) F2.P5.PP- Formato entrega de alimentos de AAVN a Beneficiarios<br>2) F3.P5.PP- Formato entrega de alimentos de AAVN a unidades ejecutoras- V3. | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo.       |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.4.6 Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega. | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) F1.P5.PP Formato control e inventarios alimentos de AAVN -V4<br>2) F2.P5.PP- Formato entrega de alimentos de AAVN a Beneficiarios<br>3) F3.P5.PP- Formato entrega de alimentos de AAVN a unidades ejecutoras- V3.<br>4) Documento anexo de control de existencias.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo.     |
| 2.4.7 Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | NA                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) F4.P5.PP Formato acta de traslado AAVN- V2<br>2) F8.P5.PP Formato solicitud traslado AAVN- V1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, informa que no se presento novedad.                                                                                                                    |
| 2.4.8 Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | NA                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, informa que no se presento novedad.                                                                                                                    |
| 2.4.9 Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | NA                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | EAS, en el presente informe de ejecución contractual, NO presenta novedad frente a esta obligación contractual teniendo en cuenta que los comités de control social se encuentran en la etapa de conformación.  |
| 2.4.10 Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | NA                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, informa que no se presento novedad.                                                                                                                    |
| 2.4.11 Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | NA                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | La EAS informa que para este periodo contractual esta obligación no aplica teniendo en cuenta que no se presentaron vencimientos o averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida. |
| 2.4.12 Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | N/A                                    | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, informa que no se presento novedad.                                                                                                                    |
| 2.4.13 Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | NA                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, informa que no se presento novedad. Teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en ejecución                                                       |
| <b>2.5.Obligaciones del Componente Ambientes Educativos y Protectores</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)</b> | <b>Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>Observaciones (iv)</b>                                                                                                                                                                                       |
| 2.5.1 Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) Concepto de uso de suelo<br>2) Certificación de la EAS donde consta que el inmueble o espacio cumple con las condiciones de seguridad con relación a los elementos de la infraestructura<br>3) Certificación agua potable, energía eléctrica, manejo de aguas residuales<br>4) Plan para la gestión de riesgos de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas, los niños.<br>5) Plan de formación a familias.<br>6) Plan de cualificación al talento humano.<br>7) Registro de novedades.<br>8) Pólizas de los niños y niñas.<br>9) Plan de gestión de riesgo de desastres. | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo.     |
| 2.5.2. La EAS debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, reducción de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de las niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.                                                                                                                                                                                                                                          | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1)Plan para la gestión de riesgos de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas.<br>2) Plan de gestión de riesgo de desastres.<br>3) Plan de formación a familias y talento humano.<br>4) Actas de socialización de los planes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo.     |
| 2.5.3 Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) F3.G10.PP Formato Inventario de Dotaciones v1-                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo.     |
| 2.5.4. Informar al supervisor del contrato y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) F3.G10.PP Formato Inventario de Dotaciones v1-                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo.     |
| 2.5.5. Relacionar en acta, tanto al inicio como al final del contrato, los elementos de propiedad de la EAS, puestos a disposición de las Unidades de Servicio UDS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) F3.G10.PP Formato Inventario de Dotaciones v1-                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo.     |
| 2.5.6. Garantizar que, en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación que sean de propiedad del ICBF sean transferidos a la nueva UDS, mediante acta de entrega, en presencia del supervisor del contrato, el Representante Legal de la EAS y del almacenista de la Dirección Regional cuando aplique.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) F3.G10.PP Formato Inventario de Dotaciones v1-                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo.     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.5.7. Garantizar como mínimo el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos, conforme a las directrices impartidas del ICBF para la compra por reposición o adquisición por primera vez. Para la selección de los elementos a comprar, deberá levantar las necesidades de cada unidad de servicio, atendiendo las orientaciones que para el efecto imparta el ICBF, presentar el consolidado al comité técnico operativo, y mínimo tres cotizaciones de proveedores que cumplan con las especificaciones técnicas dadas en la guía para la aprobación de la compra. La selección de los elementos deberá estar soportada en las necesidades y el presupuesto para la compra de los elementos. Una vez sean adquiridos los bienes de dotación con recursos entregados por el ICBF, deberá presentar al supervisor de contrato el informe de entrega a cada Unidad de Servicio -UDS y las correspondientes facturas. | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) F3.G10.PP Formato Inventario de Dotaciones v1-                                                                                                                | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.5.8. Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del contrato exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) F3.G10.PP Formato Inventario de Dotaciones v1-                                                                                                                | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.5.9. Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de las niñas y niños con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los manuales operativos y con base a la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a éstos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) F3.G10.PP Formato Inventario de Dotaciones v1-                                                                                                                | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.5.10. Adquirir material didáctico accesible y multisensorial para garantizar la participación de las niñas y niños con discapacidad en el desarrollo de las experiencias pedagógicas. Es de resaltar, que las condiciones para llevar a cabo la adquisición de este material deben estar aprobadas en el marco del Comité Técnico Operativo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) F3.G10.PP Formato Inventario de Dotaciones v1-                                                                                                                | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.5.11. Verificar y recepcionar el inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación necesarios para la prestación del servicio en el marco de la ejecución del contrato, garantizando el buen uso de estos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) F3.G10.PP Formato Inventario de Dotaciones v1-                                                                                                                | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.5.13. Entregar los bienes de dotación en el estado que fueron recibidos, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor(a) y/o interventor del contrato, lo anterior deberá realizarse previo a la terminación del contrato.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) F3.G10.PP Formato Inventario de Dotaciones v1-                                                                                                                | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.5.14. Diligenciar al inicio y al final de la vigencia del presente contrato el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión; así mismo se deberá actualizar y reportar con una periodicidad cuatrimestral a la supervisión del contrato.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1.F3.G10.PP Formato Inventario de Dotaciones v1-                                                                                                                 | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.5.15. Actualizar el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión cada vez que se realice reposición o se reciban bienes de dotación, o se den de baja bienes muebles de acuerdo a lo estipulado en el "Procedimiento de Baja Definitiva de Bienes Muebles" en su última versión en cada una de las etapas de ejecución del contrato.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br>1) F3.G10.PP Formato Inventario de Dotaciones v1-                                                                                                                | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.5.16. Diligenciar y entregar a la supervisión del contrato el "Formato de Identificación de Necesidades de Dotación" y el "Formato Inventario de Dotaciones" en sus versiones vigentes, para su posterior análisis y toma de decisiones por parte de la supervisión del contrato, con el objetivo de identificar los bienes de dotación a adquirir.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | NA                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025                                                                                                                                                                     | Para el periodo reportado no presenta novedad, teniendo en cuenta que para el mes de abril se realizó el debido proceso.                                                                                    |
| 2.5.17. Cumplir a cabalidad con las orientaciones relacionadas en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión, frente a la adquisición de dotaciones con recursos ICBF, en el marco de contratos de aporte.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | NA                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025                                                                                                                                                                     | Para el periodo reportado no presenta novedad, teniendo en cuenta que para el mes de abril se realizó el debido proceso.                                                                                    |
| <b>2.6 Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)</b> | <b>Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)</b>                                                                                                                                                                                                                           | <b>Observaciones (iv)</b>                                                                                                                                                                                   |
| 2.6.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025.<br>1) Proyecto pedagógico<br>2) Planeación pedagógica<br>3) Actas formación a familia<br>4) Actas de reflexión pedagógica<br>5) Seguimiento al desarrollo infantil | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.6.2. Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con las orientaciones emitidas por la Dirección de Primera Infancia y lo establecido en la "Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal", o el documento que la modifique o sustituya, en articulación con las familias e Instituciones Educativas, lo anterior a la luz de lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | N/A                                    | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025.                                                                                                                                                                    | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, informa que no se presento novedad.                                                                                                                |
| <b>2.7 Obligaciones del Componente Talento Humano.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)</b> | <b>Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)</b>                                                                                                                                                                                                                           | <b>Observaciones (iv)</b>                                                                                                                                                                                   |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.7.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según el servicio que corresponda y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br><br>1) Hojas de vida talento Humano<br>2) Actas de aprobación de perfil<br>3) Plan de cualificación al talento Humano<br>4) Actas de cualificación al talento Humano<br>5) Actas inducción<br>6) Actas evaluación de desempeño.<br>7) Proceso de selección del talento Humano.<br>8) Acta primer comité técnico Operativo | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.7.2. Asegurar la incorporación, permanencia y estabilidad laboral durante el plazo de ejecución del presente contrato de aporte, de las madres y padres comunitarios requeridos para el cumplimiento del objeto de este contrato y que se encontraban vinculados a 30 de noviembre de 2022, en el marco de los lineamientos y manuales establecidos, siempre que a la fecha sobre el padre o madre comunitaria no se haya proferido acto administrativo de cierre de la Unidad de Servicio –UDS-, en atención a lo dispuesto del Anexo "Procedimiento de Apertura y Cierre de Unidades de Servicio HCB, HCB AGRUPADO y HCB FAM" o documento que lo actualice, modifique, adicione o sustituya.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br><br>1) Hojas de vida talento Humano<br>2) Plan de cualificación al talento Humano<br>3) Plan de Inducción y cronograma capacitación.<br>4) Actas de Inducción y Re inducción.<br>5) Acta Validación Focalización-TH N°0065 04/03/2025<br>6) Acta Comité Técnico Operativo 0351 de 05/05/2025                              | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.7.3. Contratar un profesional de tiempo completo según los tiempos de atención dada la estructura operativa de cada servicio, con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presenten discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas. (Esta obligación aplica únicamente para las zonas que cuentan con el recurso de equipo interdisciplinario)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | N/A                                    | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, informa que no se presentó novedad.                                                                                                                |
| 2.7.4. Cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en cuanto a que la Entidad Administradora del Servicio -EAS contrate para la ejecución del contrato de aporte en una proporción igual al 5%, entre otros, a víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas, como sujetos de especial protección constitucional. Lo anterior, en cumplimiento a los Estándares 30 y 33, entre otros, de los Manuales Técnicos, Guías Operativas de atención.                                                                                                                                                                                                                                                                  | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br><br>1) Hojas de vida talento Humano<br>2) Plan de cualificación al talento Humano<br>3) Plan de Inducción y cronograma capacitación.<br>4) Actas de Inducción y Re inducción.<br>5) Acta Validación Focalización-TH N°0065 04/03/2025<br>6) Acta Comité Técnico Operativo 0351 de 05/05/2025                              | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| <b>2.8.Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)</b> | <b>Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>Observaciones (iv)</b>                                                                                                                                                                                   |
| 2.8.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | SI                                     | Informe financiero HCB V6- mes de mayo Radicado 202547004000075962 con fecha 09/06/2025.<br><br>1) Hoja de vida personal<br>2) Acta primer comité técnico- Enero<br>3) Contrato laboral Talento Humano<br>4) Proceso de selección del talento Humano.<br>5) Directorio Padres de Familia<br>6) Directorio Talento Humano<br>7) Informe Financiero-Presupuesto                                                                                                                | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.8.2. Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor del contrato en el plazo indicado por este.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | SI                                     | Informe financiero HCB V6- mes de mayo Radicado 202547004000075962 con fecha 09/06/2025.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| <b>2.9.Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales: Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)</b> | <b>Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>Observaciones (iv)</b>                                                                                                                                                                                   |
| 2.9.1. El contratista deberá cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "G5.ABS- Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato que para el efecto se encuentre aplicable en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la entidad o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad. | SI                                     | Informe financiero HCB V6- mes de mayo Radicado 202547004000075962 con fecha 09/06/2025.<br><br>Reporte formato compras locales<br>Formato compras locales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.9.2. El Contratista deberá pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar en efectivo o transferencia bancaria a cuentas de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS).                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | SI                                     | Informe financiero HCB V6- mes de mayo Radicado 202547004000075962 con fecha 09/06/2025.<br><br>Reporte formato compras locales<br>Formato compras locales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| <b>2.10.Obligaciones del registro y presentación de información:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)</b> | <b>Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>Observaciones (iv)</b>                                                                                                                                                                                   |
| 2.10.1. Realizar el registro y actualización permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la política pública de primera infancia de la Educación Inicial en el marco de la atención Integral, los procesos de formación a las familias de los beneficiarios conforme al Manual Operativo y las directrices de la Dirección de Primera Infancia, y demás datos que sean requeridos de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF cumpliendo con la calidad requerida.                                                                                                                                                                                                                                                                                            | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025<br><br>1) Reporte de cuéntame /Beneficiarios<br>2) Reporte cuéntame/ Seguimiento Nutricional<br>3) Reporte cuéntame formación a familias                                                                                                                                                                                     | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.10.2 Realizar al inicio del contrato y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos (dirección y teléfono exacto de la sede principal).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025)<br>1) Reporte cuéntame Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos (dirección y teléfono exacto de la sede principal). | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.10.3 Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional la solicitud al inicio del contrato y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, la actualización de la información del contrato, servicio contratado, cupos, valores y modificaciones de acuerdo con la documentación generada contractualmente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | N/A                                    | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025)                                                                                                                                               | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, informa que no se presento novedad.                                                                                                                |
| 2.10.4 Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame los datos actualizados de las UDS al inicio del contrato y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos.                                                                                                                                                           | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025)<br>1) Reporte cuéntame/ Unidades de servicio                                                                                                  | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.10.5 Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la información de las niñas y niños recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres, de manera inmediata, una vez se tenga conocimiento de su nacimiento, con el objetivo de formalizar su condición de usuario en los servicios de atención a la primera infancia, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer lactante.                                                                                                                                                                                                                                                                                     | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025)<br>1) Reporte cuéntame/ Beneficiarios vinculados                                                                                              | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.10.6 Realizar el registro de información de los beneficiarios y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los padres o responsables para el tratamiento de datos personales de los beneficiarios, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos (cuando aplique) y registro fotográfico del beneficiario.                                                                               | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025)<br>1) Reporte cuéntame/ Beneficiarios vinculados                                                                                              | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.10.7 Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los beneficiarios según el Manual Operativo de la Modalidad, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato.                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025).<br>1) Reporte cuéntame/ Talento Humano                                                                                                       | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.10.8 Realizar la desvinculación en el Sistema de Información Cuéntame de los beneficiarios y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del beneficiario, la EAS tendrá la obligación de desvincular al beneficiario dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema Cuéntame y generar las acciones respectivas.                                                                                                                                            | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025)<br>1) Reporte cuéntame/ Beneficiarios vinculados                                                                                              | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.10.9 Reportar a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional, de acuerdo con el Manual Operativo, cuando se presente el fallecimiento de un beneficiario o integrantes del grupo familiar, agentes educativos del servicio, para que se realice la correspondiente actualización del registro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | N/A                                    | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025)                                                                                                                                               | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, informa que no se presento novedad.                                                                                                                |
| 2.10.10 Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información Cuéntame o sistemas integrados para lo cual la EAS deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025)<br>1) Reporte cuéntame/ Beneficiarios vinculados                                                                                              | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.10.11 Registrar la información de la asistencia diaria de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado, una vez el ICBF solicite el diligenciamiento del módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, en los casos donde el supervisor de contrato determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM digital, la EAS deberá presentar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM) en físico, garantizando la coherencia entre la información reportada en el RAM y el registro de información en la atención de los beneficiarios. | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025)<br>1) Reporte cuéntame/ RAM                                                                                                                   | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.10.12 Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral según las directrices del ICBF.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | N/A                                    | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025)                                                                                                                                               | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, informa que no se presento novedad.                                                                                                                |
| 2.10.13 Diligenciar y firmar el formato de "Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, versión vigente", en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | SI                                     | Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2. corresponde al periodo de Mayo oficio Radicado #73472 de fecha 05/06/2025)<br>1) Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, versión vigente                                                      | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| <b>2.11.Obligaciones relacionadas con la Administración de Recursos.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)</b> | <b>Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)</b>                                                                                                                                                                                                      | <b>Observaciones (iv)</b>                                                                                                                                                                                   |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |    |                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.11.1. Presentar en el primer Comité Técnico Operativo, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de cuotas de participación y recursos de cofinanciación y cuando aplique el aporte de contrapartida y/o valor técnico agregado y la forma de ejecución de estas. Cuando los conceptos de gasto de la contrapartida y/o valor técnico agregado se hayan cumplido, y queden recursos por ejecutar, la EAS deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. En los casos en que la EAS requiera realizar ajustes al presupuesto, los mismos deberán ser presentados ante el Comité Técnico Operativo para revisión y aprobación. | SI | Informe financiero HCB V6- mes de mayo Radicado 202547004000075962 con fecha 09/06/2025.<br><br>Formatos presupuesto de ingresos y gastos<br>Notas al presupuesto                                                                                                            | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.11.2. Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | SI | Informe financiero HCB V6- mes de mayo Radicado 202547004000075962 con fecha 09/06/2025.<br><br>Formatos presupuesto de ingresos y gastos<br>Notas al presupuesto<br>Acta de legalización de Cuentas<br>Soportes contables y Financieros                                     | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.11.3 Disponer de una cuenta de ahorros, con la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. La EAS se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros para uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si la EAS presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero.                                                                                                                                                                                                                          | SI | Informe financiero HCB V6- mes de mayo Radicado 202547004000075962 con fecha 09/06/2025.<br><br>Acta de legalización de Cuentas<br>Soportes contables y Financieros<br>Extracto bancario                                                                                     | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.11.4. Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | SI | Informe financiero HCB V6- mes de mayo Radicado 202547004000075962 con fecha 09/06/2025.<br><br>Acta de legalización de Cuentas<br>Soportes contables y Financieros<br>Extracto bancario<br>Soportes reintegro rendimientos financieros                                      | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.11.5. Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con los recursos de cofinanciación establecidos en el Manual Operativo de la Modalidad Correspondiente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | SI | Informe financiero HCB V6- mes de mayo Radicado 202547004000075962 con fecha 09/06/2025.<br><br>Acta de legalización de Cuentas<br>Soportes contables y Financieros<br>Extracto bancario<br>Soportes reintegro rendimientos financieros                                      | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.11.6. Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | SI | Informe financiero HCB V6- mes de mayo Radicado 202547004000075962 con fecha 09/06/2025.<br><br>Acta de legalización de Cuentas<br>Planilla pago de seguridad social<br>Certificado de pago paz y salvo seguridad social y Parafiscales<br>Libro auxiliar de las provisiones | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.11.7. Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, cuando aplique, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por solicitud del trabajador se requiera el pago en efectivo, la EAS informará en la planilla de nómina que hace parte del informe financiero, el medio de pago aplicado.                                                                                                                                               | SI | Informe financiero HCB V6- mes de mayo Radicado 202547004000075962 con fecha 09/06/2025.<br><br>Acta de legalización de Cuentas<br>Certificado de pago paz y salvo seguridad social y Parafiscales<br>Libro auxiliar de las provisiones                                      | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.11.8. Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y ubicación) no sea posible que el tercero tenga acceso a la apertura de una cuenta, el pago se hará de acuerdo con el mecanismo que se apruebe en el marco del Comité Técnico Operativo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | SI | Informe financiero HCB V6- mes de mayo Radicado 202547004000075962 con fecha 09/06/2025.<br><br>Acta de legalización de Cuentas<br>Certificado de pago paz y salvo pago a proveedores.<br>Extrato bancario                                                                   | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.11.9. Presentar informe financiero mensualmente al supervisor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, cuando aplique, así como pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF.                                  | SI | Informe financiero HCB V6- mes de mayo Radicado 202547004000075962 con fecha 09/06/2025.<br><br>Acta de Legalización.<br>Soportes contables y Financieros<br>Extracto bancario                                                                                               | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.11.10. Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor del contrato.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | SI | Informe financiero HCB V6- mes de mayo Radicado 202547004000075962 con fecha 09/06/2025.<br><br>Acta de legalización de Cuentas<br>Extracto bancario<br>Soportes reintegro rendimientos financieros                                                                          | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.11.11. Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato, incluidos los ingresos por las cuotas de participación para el servicio Hogares Comunitarios de Bienestar en todas sus formas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | SI | Informe financiero HCB V6- mes de mayo Radicado 202547004000075962 con fecha 09/06/2025.<br><br>Acta legalización de cuentas                                                                                                                                                 | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.11.12. Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoría, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | SI | Informe financiero HCB V6- mes de mayo Radicado 202547004000075962 con fecha 09/06/2025.<br><br>Acta de legalización de Cuentas<br>Formato compras locales                                                                                                                   | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.11.13. Presentar al supervisor del contrato los informes de ejecución técnica, administrativa y financiera requeridos para los desembolsos, de acuerdo con los términos y especificaciones establecidos por el ICBF para ello.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | SI | Informe financiero HCB V6- mes de mayo Radicado 202547004000075962 con fecha 09/06/2025.<br><br>Acta de legalización de Cuentas                                                                                                                                              | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.11.14. Garantizar el cubrimiento de la póliza de seguro en caso de accidentes a todas las niñas, niños y mujeres gestantes, desde el primer día de atención y vinculación al Sistema de Información Cuéntame en el servicio, teniendo en cuenta el plazo de ejecución del contrato y sus respectivas modificaciones, y entregar al supervisor del contrato el respectivo soporte de pago.        | SI  | Informe financiero HCB V6- mes de mayo Radicado 202547004000075962 con fecha 09/06/2025.<br><br>Acta de legalización de Cuentas<br>1. Copia de la póliza de seguro contra accidentes para las niñas y niños que están vinculados al servicio/ Póliza de SEGUROS DEL ESTADO | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, carga las evidencias relacionadas con la obligación del contrato y cumplimiento, en SECOP II y ONE DRIVE/ ICBF RUTA: CTO 41007002024 Carpeta Mayo. |
| 2.11.15. Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente contrato en cualquier tipo de asunto o acto político.                                                                                                                                                                                                             | N/A | Informe financiero HCB V6- mes de mayo Radicado 202547004000075962 con fecha 09/06/2025.                                                                                                                                                                                   | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, informa que no se presento novedad.                                                                                                                |
| 2.11.16. Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato de aporte, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre                                                                                                      | N/A | Informe financiero HCB V6- mes de mayo Radicado 202547004000075962 con fecha 09/06/2025.                                                                                                                                                                                   | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, informa que no se presento novedad.                                                                                                                |
| 2.11.17. Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la EAS                                                                                                                                                                                                                                                 | N/A | Informe financiero HCB V6- mes de mayo Radicado 202547004000075962 con fecha 09/06/2025.                                                                                                                                                                                   | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, informa que no se presento novedad.                                                                                                                |
| 2.11.18. Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión del contrato.                                                                                                                                                   | N/A | Informe financiero HCB V6- mes de mayo Radicado 202547004000075962 con fecha 09/06/2025.                                                                                                                                                                                   | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, informa que no se presento novedad.                                                                                                                |
| 2.11.19. Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos.<br>PARAGRÁFO. Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o inyecciones que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente contrato, se realizará otro modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos. | N/A | Informe financiero HCB V6- mes de mayo Radicado 202547004000075962 con fecha 09/06/2025.                                                                                                                                                                                   | La EAS, en el presente informe de ejecución contractual, informa que no se presento novedad.                                                                                                                |

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" solo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

#### 15. Seguimiento a matriz de riesgos

|                                                                               |    |   |    |
|-------------------------------------------------------------------------------|----|---|----|
| Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?    | SI | X | NO |
| Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?     | SI | X | NO |
| Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia: NINGUNA |    |   |    |
| Observaciones adicionales: NINGUNA                                            |    |   |    |

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la [Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General](#).

#### 16. Certificación

|                                                       |                                                                                     |
|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| #¡VALOR!                                              |                                                                                     |
| Fecha emisión de Informe                              | 3/07/2025                                                                           |
| Firma                                                 |  |
| Nombre Supervisor: LEIDY ALEJANDRA SANCHEZ VILLARREAL | JAIME ANDRES MURCIA LOSADA                                                          |
| Cargo Supervisor/ Centro Zonal Pitalito               | Cargo Legalizador de cuentas                                                        |
| Firma                                                 |  |
| CLAUDIA MILENA CARDOZO CELIS                          |                                                                                     |
| Cargo Revisor Técnico                                 |                                                                                     |

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.